

Tartagal, 17 de Diciembre de 2013.

RESOLUCION N° 581-SRT-13

EXPTE. N° 20.307/13

VISTO:

La nota presentada por las docentes Susana Salinas y Adriana Quiroga, directora y co-directora del Trabajo Final de los alumnos Liliana Isabel Cantoya, LU N° 6208, y Julio César Schiantarelli, LU N° 6244, de la carrera Educador Sanitario - Plan 2006, que corre a fs. 56; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicitan la constitución del Tribunal Evaluador que entenderá en la Evaluación y Calificación del Trabajo Final de los alumnos mencionados.

Que la Comisión de la carrera Educador Sanitario sugiere a fs. 56 vta. lo solicitado.

Que atento a lo invocado corresponde emitir la resolución correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- DESIGNAR el Tribunal Evaluador que entenderá en la Evaluación y Calificación del Trabajo Final de los alumnos CANTOYA, LILIANA ISABEL – LU N° 6208 y SCHIANTARELLI, JULIO CESAR – LU. N° 6244 - de la carrera Educador Sanitario – Plan 2006 de la Sede Regional Tartagal titulado: **“Fortalecimiento de estrategias preventivas en jóvenes adictos en recuperación”**, constituido de la siguiente manera:

Titulares: Dra. Susana SALINAS
Ed. San. Laura SALINAS
Mag. Carlos CEDRON

Suplentes: Psp. Cruz CARRIZO

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, a los interesados, a la Directora y co-directora del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


Ing. Esteta Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.